



Guatemala, 25 de julio de 2013
O-CDAG-UAFA-181-2013

FEDERACION NACIONAL DE
MOTOCICLISMO DE GUATEMALA



Señor
Luis Fernando Castañeda Arthur
Presidente
Federación Nacional de motociclismo
Presente.

Distinguida Señor Castañeda Arthur:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Atención a Federaciones y Asociaciones Deportivas.

En respuesta a su oficio No. 088-CE-FNMG-2013, en donde solicita se gestione una constancia de afiliación de la Federación ante CDAG.

Por lo anterior me permito remitir, lo solicitado para su consideración y efectos que corresponden.

Agradeciendo de antemano su atención, me es muy grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Mario Alfredo Salguero Samayoa
Jefe

Unidad de Atención a Federaciones y Asociaciones Deportivas



Cada uno somos un latido, juntos somos un solo

26 calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 24127500 • www.cdag.com.gt



www.facebook.com/CDAG.Guatemala



[@cdag_gt](https://twitter.com/cdag_gt)



[cdagtv](https://www.youtube.com/cdagtv)

**CONSTANCIA DE AFILIACION
DE LA
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO**

La infrascrita Subsecretaria General de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, **HACE CONSTAR**: que la Federación Deportiva Nacional de **Motociclismo**, es una entidad afiliada a la organización deportiva federada y que de conformidad con la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, es un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo sujeto de derechos y obligaciones, que ejecuta a través de los miembros del Comité Ejecutivo de la misma.

En la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil trece.


LICDA. MARIA LIZ MOLINA BARRIOS
Subsecretaria General

